



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38116

25/09/2018

102278

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La Fundación Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) es un organismo público de carácter estatal adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) que se creó el 30 de abril de 2007.

En este sentido, respecto a la partida de 80.000 euros referida por Su Señoría, se informa que se han ejecutado, a fecha de 30/09/2018, 1.737,07 euros y que están pendientes de concretar las inversiones a realizar el último trimestre de 2018. En cualquier caso, las cantidades no ejecutadas de las inversiones previstas para el año 2018 pueden ser trasladadas a ejercicios presupuestarios siguientes.

Cabe señalar que durante los ejercicios precedentes se han realizado importantes inversiones, primero en la construcción del edificio y posteriormente en el acondicionamiento y equipamiento del Laboratorio de Seguridad Alimentaria (LSA-CETAL).

Por otra parte, entre los años 2007 y 2010, el MAPA ha canalizado subvenciones nominativas a favor del CETAL por valor de 17.751.000 euros. De acuerdo a la información disponible, parte de estos fondos se encuentran disponibles como tesorería y están siendo destinados paulatinamente al desarrollo de las actuaciones del CETAL.

La actividad principal del CETAL está centrada actualmente en consolidar el LSA-CETAL como Laboratorio de Control Oficial y Laboratorio Nacional de Referencia.

Además, conforme al Plan de Actuación aprobado por el Patronato del CETAL, las actividades de la entidad en el 2018 son:

- Sector Lácteo:
 - Elaboración del informe mensual del “Observatorio de precios del sector lácteo” publicado por el MAPA.
 - Elaboración y publicación en la página web del CETAL los informes elaborados para el seguimiento del sector lácteo (informe mensual y un avance).



- Elaboración de un informe específico sobre los coeficientes-equivalentes leche en los diferentes productos lácteos.
- Aceite de oliva:
 - Validación de las técnicas utilizadas para conseguir diseñar un método objetivo que permita determinar las tres categorías de aceites: virgen extra, virgen y lampante.
 - Está pendiente de diseño un nuevo plan de muestreo-cata para obtener unos resultados “valorables estadísticamente”.
- Seguridad alimentaria:
 - Consolidación de las Unidades de Biología Molecular y Microbiología del Laboratorio de Seguridad Alimentaria (LSA-CETAL), con la contratación de nuevos técnicos.
 - El LSA-CETAL, es Laboratorio Nacional de Referencia en todas las actuaciones de control oficial, realizadas al amparo del Programa de Control Oficial de la Producción Primaria Agrícola, en las que sea necesario analizar muestras de cualquier tipo de producto vegetal, suelo o agua, en relación con *Salmonella spp.*, *Listeria monocytogenes* y *Escherichia coli*, incluida la *E. coli verotoxigénica* (VTEC).
 - El LSA-CETAL es Laboratorio de Control Oficial en 12 Comunidades Autónomas: Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Madrid, Extremadura, Baleares, Murcia y Canarias.
 - El LSA-CETAL es Laboratorio de Control Oficial de los productos alimenticios y materiales en contacto con los alimentos procedentes de terceros países para ensayos en la detección de *Escherichia coli* productora de toxina shiga (STEC) en frutas, verduras, hortalizas, brotes y semillas (ampliable próximamente a carnes).
- Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i): El CETAL participa en varios proyectos, nacionales y autonómicos:
 - “Identificación de quesos de mezcla”; identificación y cuantificación de componentes lácteos empleados en la fabricación de los quesos de mezcla.
 - “Proqueixo: calidad del queso”; mejora de la calidad del queso a través de la mejora del perfil lechero.
 - “Conservación de la leche en las explotaciones”; control de procesos usando tecnologías de internet.



Para el MAPA son parte de las líneas estratégicas en esta legislatura el impulso a la innovación y la digitalización del sector agroalimentario y forestal, la puesta en marcha de territorios rurales inteligentes y el fortalecimiento de los modelos de formación, asesoramiento y digitalización del sector, como parte integrante y fundamental de los sistemas de conocimiento e innovación.

Los trabajos en innovación se desarrollarán en varias líneas principales. Una de ellas es dar continuidad al apoyo a la creación de grupos operativos y la ejecución de sus proyectos innovadores, actuaciones del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, con una dotación de 57 millones de euros.

Este tipo de medidas se mantienen en el próximo periodo de programación y es conveniente seguir apostando por ellas como elemento fundamental de impulso y generación de los ecosistemas de innovación, son uno de los principales instrumentos de la Asociación Europea de Innovación para la sostenibilidad y productividad agraria (AEI-Agri), y por su enfoque *bottom-up*, flexible y multidisciplinar, se adaptan a la rica heterogeneidad de nuestro país en el sector agroalimentario y forestal.

Estos esfuerzos se acompañarán de un incremento de acciones de seguimiento, dinamización y capitalización de las innovaciones, en coherencia con los objetivos de la AEI-Agri, fomentando la creación de redes entre actores, grupos operativos, y proyectos multiactor y redes temáticas de H2020, a nivel europeo, reforzando la coordinación con las Comunidades Autónomas y con las unidades sectoriales competentes.

Además, continuarán los trabajos de coordinación entre departamentos en el marco de la Estrategia española de Bioeconomía, extraordinariamente intensiva en innovación, tanto económica, como obviamente medioambiental pero también social, con el objetivo de reforzar los intereses sectoriales, y la participación activa en los foros de debate en el seno de la UE, donde se está dinamizando enormemente el este debate. El Secretariado del Observatorio Español de la Estrategia de Bioeconomía reside en el MAPA.

En el futuro periodo de programación 2021-2027, la PAC pone el foco en los Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura (AKIS), y una de las principales áreas de actuación será el refuerzo y coordinación de los elementos que configuran estos sistemas, desarrollando estrategias que consoliden las conexiones entre la formación y el asesoramiento con la innovación, apoyado en una estrategia para el desarrollo de tecnologías digitales en la agricultura y en las zonas rurales, para la mejora y eficiencia de las intervenciones que se desarrollan en estos ámbitos. En ese sentido, la participación en los grupos de trabajo de la UE es intensa y muy activa, y se acompaña de la participación como socios en iniciativas H2020 vinculados a esta temática.

Otro de los principales bloques de trabajo es el desarrollo de una Agenda para la Digitalización del Sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural, en la que se definen las líneas y medidas para la digitalización de estos sectores, así como los instrumentos necesarios para su impulso y ejecución, eliminando las barreras técnicas, legislativas, económicas y formativas existentes e impulsando su transformación digital. Sus líneas estratégicas se apoyan en las conclusiones de los trabajos del grupo focal de expertos sobre



“Digitalización y Big Data en el sector agroalimentario, forestal y el medio rural”, impulsado y coordinado por el MAPA. Su presentación está prevista en diciembre, y le seguirá un intenso trabajo para su puesta en marcha e implementación.

Uno de los retos que aborda la Agenda es hacer frente al despoblamiento, y en ese sentido desde esta unidad se trabaja también en actuaciones para el poblamiento activo, a través de la puesta en marcha de territorios rurales inteligentes vivos, dinámicos, atractivos y poblados, donde el sector agroalimentario sea parte de la solución al despoblamiento y contribuya a generar empleo de calidad, valor añadido y actividad económica, mediante la participación en la Acción Europa “*Smart Villages*”, el Programa Operativo de la Red de Observación Europea para el Desarrollo y la Cohesión Territorial (ESPON), que aborda, entre otros, estudios sobre este tema, o la coordinación interministerial en el marco del Plan de territorios inteligentes, y de la futura Estrategia Española frente al Reto Demográfico.

Para llevar a cabo todas estas tareas se trabaja en un marco de coordinación e interlocución con los representantes de los sectores afectados a lo largo de la cadena agroalimentaria, y en el sector forestal y el medio rural, atendiendo a sus demandas, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes, como catalizadores del poblamiento activo, y persiguiendo siempre la creación de un entorno de innovación y conocimiento capaz de dotar de soluciones a los problemas actuales.

Madrid, 21 de noviembre de 2018